



¿En qué cambian la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio, la Ley de Auditoría y la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva?

Maria Luisa de Alarcón. Socia de Fieldfisher JAUSAS, Núria Clemente. Asociada de Fieldfisher JAUSAS, Jordi Roca. Asociado de Fieldfisher JAUSAS y Cristina Ruiz de Alda. Abogada de Fieldfisher JAUSAS

SUMARIO

- 1.- Modificaciones en la Ley de Sociedades de Capital (LSC)
- 2.- Modificaciones en el Código de Comercio y en la Ley de Auditoría
- 3.- Modificaciones en la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva

El fin de año nos ha sorprendido con la publicación en el BOE del día 29 de diciembre de 2018, sábado, de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, cuya entrada en vigor además era inmediata: el día siguiente de su publicación en el BOE, es decir, el mismo 30 de diciembre de 2018, domingo.

La citada Ley viene a implementar la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, cuyo objetivo es identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y para ello incrementa la divulgación no financiera , como ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |